



BANDO

Se hace saber:

Efectuados los análisis del agua potable en el Barrio de Abajo(Vilga), se ha detectado un nivel superior de manganeso, del legalmente permitido, por lo que el agua ha sido declarada **no apta** para el consumo.

Según el RD 3/2023, la superación del valor paramétrico del manganeso, podría dar color y turbidez al agua y dejar machas en ropa y sanitarios.

Ante tal circunstancia el Ayuntamiento está buscando soluciones inmediatas.

Rogamos disculpen las molestias.

El Alcalde-Presidente
Jesús M^a Aramberri Miranda

